



ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA CONSTITUCION DE UNA BOLSA DE TRABAJO, PARA CUBRIR NECESIDADES TEMPORALES EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE PINTURA ENCOMENDADO POR LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GUADALCACÍN.

En la localidad de Guadalcacín, siendo las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2024, en las dependencias de la Entidad Local, se reúnen los funcionarios y laborales que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de constitución de Bolsa de Trabajo para cubrir necesidades temporales en la categoría profesional de OFICIAL DE PINTURA encomendado por La Entidad Local Autónoma de Guadalcacín.

Presidencia:

- Enrique Javier Clavijo González

Vocales:

- Fernando Menacho Cantos
- Silvia Moreno Mateos
- Ana María Lirio Aguilochó

Secretario-vocal:

- Manuela Lozano Sánchez

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día.

PRIMERO - Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por el aspirante con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 1,18 puntos; que corresponden a experiencia profesional en la Administración Pública. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

D.N.I.	ASPIRANTE	EXP.PUBL.	EXP.PRIV.	TOTAL
***84805M	Andrades Toro, Lorenzo.	0	0	0
***86460G	Fernández Padilla, Francisco Javier	0	0	0
***92908N	Márquez Campos, Francisco Javier	0	23,77	1,18
***33423M	Pérez Gaona, Rafael	2	1,56	0,27
***95410Z	Rodríguez Garcés, José Manuel	0	0	0



E.L.A. GUADALCACÍN

***99598F	Vázquez Cabello, Cristian	0	0	0
-----------	---------------------------	---	---	---

SEGUNDO - Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 12:00 del citado día se da por finalizada la sesión.

En Guadalcacín a la fecha de la firma.